

**INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR  
DEL 05 DE FEBRERO DE 2021**

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 001-S.S.O.2021**

**OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CADENA DE VALOR PARA ACTUALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."**

<b>PROPUESTA No. 1</b>			
<b>PROPONENTE: JAIRO FABIAN ESPANA ENRIQUEZ</b>			
<b>REQUISITO A VERIFICAR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o cedula para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>			N/A
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)			N/A
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón	X		Aporta Cédula de ciudadanía del oferente persona natural JAIRO

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<p>menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.</p>			<p>FABIAN ESPAÑA ENRIQUEZ Identificado con C.C. 1.085.270.395</p> <p>Aporta libreta militar del oferente persona natural JAIRO FABIAN ESPAÑA ENRIQUEZ</p>
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>			<p>N/A</p>
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>		<p>X</p>	<p>El contenido de la certificación es contradictorio, no es claro si el oferente tiene o no personal a su cargo.</p> <p>(Subsanable)</p>
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	<p>X</p>		
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación</p>	<p>X</p>		

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



(Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)			
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		
Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante	X		
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		
Declaración de origen de fondos	X		
Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.	X		
Póliza de seriedad de la oferta	X		Póliza No. 14-44-101125493  Vigencia desde 04/02/2021 hasta el 15/05/2021
El oferente persona natural deberá acreditar una experiencia general como ingeniero civil y experiencia como profesional no menor de cinco (05) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA. En el caso de las uniones temporales o consorcios, este requisito lo deberá cumplir al menos uno de sus integrantes.  En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería sea igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y la propuesta deberá ser abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.  Acreditación de la experiencia general:  <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>  Su formación académica se acreditará con la fotocopia legible del diploma o acta de grado del profesional en pregrado en ingeniería civil Otorgado por un establecimiento de educación superior debidamente acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, copia de la matrícula profesional, soportado con	X		Aporta COPNIA y tarjeta profesional de JAIRO FABIAN ESPAÑA ENRIQUEZ expedida el 19 de agosto de 2015  Aporta diploma de Ingeniero Civil de JAIRO FABIAN ESPAÑA ENRIQUEZ  Aporta contrato y acta de liquidación que tiene por objeto: <b>CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b>

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.

**EXPERIENCIA GENERAL:**

Experiencia general como Ingeniero civil no inferior a cinco (05) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

Así mismo deberá acreditar un (01) contrato como contratista de consultoría o actividades de consultoría de construcción cuya cuantía sea igual o superior a 41 S.M.L.M.V, contrato suscrito, iniciado, ejecutado y terminado terminado.

La experiencia acreditada corresponde exactamente a las consultorías desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

El contrato que acredite la experiencia específica no podrá aportarse nuevamente para acreditar la experiencia habilitante del equipo de trabajo, ni la experiencia adicional del oferente, ni la experiencia adicional del equipo de trabajo.

**Acreditación de la Experiencia específica:**

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la

Valor \$47.000.000  
equivalente a 51,73  
S.M.M.L.V

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Descripción de los productos entregados en la consultoría
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando el Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por la Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero..

**CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)**

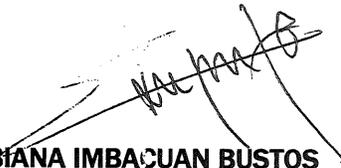
No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	JAIRO FABIAN ESPAÑA ENRIQUEZ	NO HABILITADO

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



Pasto (N), cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)



**BIBIANA IMBACUAN BUSTOS**  
Jefe Oficina Jurídica Asesora



**FABIÁN DARÍO CERÓN INSUASTY**  
Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora



**DANIELA TEHERÁN**  
Contratista Oficina Jurídica Asesora

*Juntos por la Excelencia*